



INFORMATIVO N° 015

11 de marzo de 2022

REUNIÓN CON PAMI

En el día de ayer se realizó la reunión prevista las autoridades de PAMI, a la misma asistieron; Carlos Villagra (AFMySRA), Maria Isabel Reinoso y Ricardo Pesenti (COFA), Alfredo Di Salvo (FARMASUR), Damían Sudano (FEFARA) Miguel A. Lombardo y Cesar Bardal (FACAF) y por parte de PAMI; María Alejandra Scarano, Secretaria General de Administración, Martin Rodríguez, Subdirector del Instituto y la Directora Ejecutiva Luana Volnovich.

En medio de una amena reunión, y luego de un intercambio de opiniones, se analizó la realidad del actual convenio y las expectativas que tienen las farmacias para la renovación del mismo.

Se desarrollaron los tres puntos presentados en la nota que diéramos a conocer en su momento, reducción de aportes, plazos de pagos y altas, bajas y modificaciones de farmacias. Conclusión: hubo buena recepción de dicha nota y será analizada profundamente por parte del Instituto.

No aceptamos las argumentaciones expuestas por la demoras en el tema de las Altas Bajas y Modificaciones de prestadores.

Quedaron en revisión los honorarios y plazos de entrega, de los suplementos nutricionales.

Vacunas: La Directora Ejecutiva del PAMI escuchó atentamente las propuestas sobre la aplicación de las vacunas de la gripe, nos informó que dentro de los próximos 15 días estaríamos recibiendo la información del inicio de la campaña 2022. Respecto a las vacunas COVID-19 aclaró que la organización de la colocación es responsabilidad de cada provincia.

La semana próxima estaríamos recibiendo la propuesta de PAMI para la renovación del convenio

Presidencia



2° Quincena de Mayo 2020	
Motivo	Débito
Difiere / Falta Troquel	67,32%
Receta no presentada	23,50%
Falta Firma/Datos Afili. o 3° Interv. en TK/OPF	11,78%
Receta presentada fuera de período	8,85%
Falta prescripción por genérico	5,18%
Receta fotocopiada	0,59%
Falta firma y/o sello medico prescriptor	0,29%
Afiliado autorizado difiere del prescripto	0,11%
Fecha Prescripción difiere con OPF	0,05%
Cant. envases rendidos menor a los autorizados	0,04%
Error en la dispensa	0,01%
Total general	100,00%

Les recordamos que en cada oportunidad que hemos recibido el informe de débitos del Instituto, le remitimos una nota rechazando los mismos por ser realizados fuera de término y por aplicar motivos que no corresponden, como es el caso del motivo “**receta no presentada**”, ya que la dispensa sin presentación de la receta física fue solicitada por el Instituto a raíz de la pandemia de COVID 19.

Dirección Ejecutiva